



Dependencia o Entidad:	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Fecha de elaboración:	15 de enero de 2021
Sector:	08	Clave SHCP:	8.B00.3.2.1.0.6.S263.43101.1.1
Ejercicio:	2020	Periodo:	Cuarto trimestre
Programa/Componente:	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		

1. Cobertura del programa.

La Cobertura del presente Programa es Nacional. Tendrá aplicación en todas las entidades federativas y podrá apoyar proyectos de vigilancia epidemiológica e inspección en la importación y movilización nacional de productos agropecuarios, campañas fitozoosanitarias en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, así como acciones de sistemas de riesgos de contaminación en unidades de producción primaria de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas. Así mismo, se podrán apoyar proyectos para: fortalecer las capacidades técnico, operativa y administrativas del SENASICA; fortalecer a programas fitozoosanitarios, y de inocuidad, certificación orgánica y administración de riesgos; atender los mecanismos de cooperación regional en materia fitozoosanitaria; fortalecer los consejos nacionales consultivos en materia de sanidad vegetal y sanidad animal; y/u otorgar estímulos al aporte científico y mérito en sanidad vegetal y animal. Lo anterior contribuyendo en la preservación y mejora de los estatus sanitarios, salvaguardando el patrimonio del campo mexicano.

Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con los 32 Anexos Técnicos de Ejecución formalizados con las Entidades Federativas para la operación de los Componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Asimismo, para el Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad se tienen firmados 42 instrumentos jurídicos para la realización de 42 proyectos.

2. Cumplimiento de metas físicas y financieras.

Metas físicas:

Para los Componentes Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, mediante la firma de los Anexos Técnicos de Ejecución, se formalizaron 477 proyectos de sanidad e inocuidad que se ejecutan en las 32 entidades federativas del país.

Para el Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad, a través de la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes se ha formalizado la ejecución de 42 proyectos para el cumplimiento de los objetivos específicos de dicho Componente.

Metas financieras:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene un presupuesto original autorizado de \$4,028,928,954.00 pesos, el cual se desglosa de la siguiente manera: para el concepto de los proyectos federalizados se destinará un total de \$1,875,500,000.00 pesos de los cuales \$1,784,983,649.00 pesos corresponde al concepto de proyectos y \$90,516,351.00 pesos a gastos de operación para cuatro componentes de acuerdo a los recursos del Anexo 11.1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, respectivamente.



Para el quinto componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad; se tiene un presupuesto original \$2,153,428,954.00 pesos. Los gastos de operación se distribuyen conforme a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SADER 2020

Al término del cuarto trimestre el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, tiene un presupuesto modificado al periodo y anual de \$3,896,373,075.56, de los cuales se ejercieron \$3,892,502,579.33 pesos, lo que representa un avance del 99.9% con respecto al periodo y al anual. Es importante mencionar que las cifras anteriores corresponden a la totalidad del programa que incluye a otras unidades: 136, 144, 149, 152, 111, 513, 514 y G00. Las variaciones con respecto al presupuesto original derivan de los siguientes movimientos: Se recibieron ampliaciones de recuperación de ingresos por derechos por \$313,234,064.00 pesos; y las siguientes reducciones **a)** \$336,317,500.25 pesos se transfirieron a diversas partidas, unidades, programas presupuestarios y capítulos **b)** \$15,074,002.68 pesos al (C00) Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas destinados para la ejecución del proyecto "Instrumentos para operar el Programa Nacional de Semillas a fin de coadyuvar en el abasto oportuno y suficiente de semillas certificadas de alta productividad, calidad y sanidad; **c)** \$89,770,794.40 pesos a la (117) Coordinación General de Asuntos Internacionales **d)** \$4,627,645.11 pesos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, Concepto 604 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre.. La desagregación del presupuesto ejercido total del programa es de acuerdo al siguiente cuadro:

Componente / Concepto	Importe (pesos)
7FC Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Cuarentenarias	\$172,634,896.00
7FF Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	\$65,093,000.00
7FH Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	\$249,038,261.00
7FI Campañas Fitozoosanitarias	\$1,377,995,433.00
7FJ Soporte a la Sanidad e Inocuidad	\$1,963,849,552.04
Gastos de operación Capítulo 3000	\$1,838,407.32
Otras unidades	\$62,053,029.97



3. Indicadores de evaluación y de gestión.

Indicadores de Resultado							
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Fin	F1. Tasa de variación del Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades	((Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t / Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantienen el estatus libre en el año t-1)-1)*100	5.62%	5.62%	5.62%	100.00	100.00
Fin	F2. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.	((Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) -1) *100	11.00%	11.00%	19.15%	107.34	107.34
Propósito	P.1 Índice de conservación y mejora del estatus fitozoosanitario nacional	(((0.52)* (Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual susceptibles de mejora))+((0.36)*(Número de estatus zoosanitario que se mejoran/Número de estatus zoosanitario actual susceptible de	0.14	0.14	0.15	107.14	107.14



		mejora))+((.06)* (Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual))+((0.06)*(Número de estatus zoonosanitario que se mantienen/Número de estatus zoonosanitario actual)))					
Propósito	P2. Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas objetivo)*100	35.40%	38.00%	38.00%	107.34	107.34
Propósito	P3 Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto	(((0.50) * (Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo / Superficie nacional))+((0.50)* ((Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre / Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre)))	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Al cierre del ejercicio 2020 con las acciones realizadas al amparo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se lograron los siguientes resultados: se incrementó en 5.62% la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de moscas de la fruta, gusano rosado, picudo del algodnero, barrenadores del hueso de aguacate, fiebre porcina clásica, aujesky, Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, influenza aviar, ixodidosis, brucelosis, mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla; así como en un 19.15% las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.

Se mejoraron nueve estatus fitosanitarios (8 municipios como zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate y un municipio como zona libre de moscas de la fruta) y cuatro zoonosanitarios, dos de estos no contemplados en la programación. Así mismo, se conservaron los 606 estatus fitosanitarios y los 345 zoonosanitarios.

Se conservó el 100% de la superficie nacional libre de la mosca del Mediterráneo, así como el reconocimiento de país libre de siete plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto (miasis por gusano barrenador del ganado, fiebre aftosa, peste bovina,



perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina, peste de los pequeños rumiantes y enfermedad hemorrágica viral de los conejos).

Nombre del Componente: Vigilancia Epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Componente 1	Índice de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias	$((0.53) * (\text{Número de incursiones de plagas reglamentadas en el año t} / \text{Número de plagas bajo vigilancia en el año t})) + ((0.47) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zootécnica aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zootécnicas} / \text{Número de estrategias de vigilancia zootécnica programadas para la detección de plagas y enfermedades zootécnicas}))$	0.49	0.49	0.49	100.00	100.00
Actividad 1.1	Porcentaje de encuestas de campo para la detección oportuna de plagas reglamentadas	$(\text{Número de encuestas de campo realizadas para la detección de plagas reglamentadas} / \text{Número de encuestas de campo programadas para la detección de plagas reglamentadas}) * 100$	100.00%	100.00%	100.01%	100.01	100.01
Actividad 1.2	Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zootécnica	$(\text{Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zootécnica} / \text{Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zootécnica}) * 100$	100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00

Durante el cuarto trimestre, se cumplió con la meta programada en el Componente 1, ya que, en materia fitosanitaria, se tuvo una detección de Cancro de los cítricos, asimismo, en materia zootécnica se aplicaron las estrategias de vigilancia programadas. La Actividad 1.1 está ligeramente por arriba de lo programado, debido al incremento en las encuestas por una actividad extraordinaria en cítricos de traspatio de la zona fronteriza de Tamaulipas, por detecciones de la bacteria *Xanthomonas citri*, agente causal del "Cancro de los Cítricos". El comportamiento de la meta de la Actividad 1.2 está de acuerdo a lo programado.



Nombre del Componente: Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias							
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Componente 2	Porcentaje de sitios de inspección con evidencia de operación	(Número de sitios de inspección con evidencia de operación / Número de sitios de inspección) *100	100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00
Actividad 2.1	Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados)*100	100.00%	100.00%	100.00%	100.00	100.00

Durante el cuarto trimestre, se cuenta con la evidencia de operación de 200 sitios de inspección lo cual representa el 100% del total de sitios de inspección, cumpliendo con la meta programada aplicaron medidas cuarentenarias al 100% de cargamentos de alto riesgo sanitario detectados en la movilización nacional.

Nombre Componente: Campañas Fitozoosanitarias							
Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Componente 3	Porcentaje de programas de trabajo fito zoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas/ Número de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas autorizados) *100	81.28%	81.28%	68.04%	83.71	83.71



Actividad 3.1	Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas	(Número de unidades de producción acuícola atendidas con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100	85.00%	85.00%	76.93%	90.51	90.51
Actividad 3.2	Porcentaje de superficie atendida de los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz) a través de acciones para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica	(Superficie de cultivos básicos en las que se realiza el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica / Total de superficie de cultivos básicos programada a atender)*100	100.00%	100.00%	187.92%	187.92	187.92
Actividad 3.3	Porcentaje de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100	85.00%	85.00%	87.50%	102.94	102.94
Actividad 3.4	Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas)*100	46.47%	46.47%	43.12%	92.80	92.80

Para el cuarto trimestre, el 68.04% de los programas fitozoosanitarios se implementaron de acuerdo a las estrategias establecidas, la meta está por debajo de lo programado debido a que, los programas de trabajo en materia zoonositaria presentaron retraso en su ejecución por la contingencia del COVID-19, asimismo, los datos reportados corresponden al mes de noviembre por lo cual se ajustará la cifra de acuerdo a los reportes al cierre del ejercicio. La Actividad 3.1 está por debajo de lo programado debido a que son datos preliminares y no todos los Organismos Auxiliares han reportado, se espera cumplir con la meta, para el Cierre de Cuenta Pública. La Actividad 3.2 se sobrepasó, debido a que, se intensificó la acción de control para el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica que afectan a los cultivos básicos. En 30 Entidades Federativas se brindó atención al cultivo de maíz, en 14 Estados a frijol, en 11 Estados a trigo y en 4 Estados al cultivo de arroz; asimismo, la meta se superó derivado a que se canceló la acción de trampeo en el manejo fitosanitario del maíz y esto permitió incrementar



la superficie de muestreo y control. La meta de la Actividad 3.3 está por arriba de lo programado debido a que, durante el cuarto trimestre del año, los OASV implementaron oportunamente las acciones estratégicas de los proyectos fitosanitarios. Asimismo, en la campaña plagas reglamentadas del algodón, se realizó una acción no contemplada durante este periodo, debido al incremento del picudo del algodón en Tamaulipas como consecuencia del paso del Huracán Hanna. Finalmente, la meta de la Actividad 3.4 está ligeramente por debajo de lo programado debido al retraso en su ejecución por la contingencia del COVID-19, asimismo, al cierre de este reporte aún no se cuenta con la totalidad de la información por lo cual se realizará el ajuste correspondiente en reporte de Cierre de Cuenta Pública.

Nombre Componente: Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Componente 4	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas	(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa /Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos)*100	92.17	92.17	97.66	105.95	105.95
Actividad 4.1.1	Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas BUMP, atendidas a través de los organismos auxiliares.	(Número de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas que recibieron apoyo /Número total de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas)* 100	100.00	100.00	94.74	94.74	94.74
Actividad 4.1.2	Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100%/ Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y	55.97	55.97	53.40	95.41	95.41



	de riesgos entre el 76 y 100%	pesquero atendidas en el Programa de Trabajo)*100					
--	-------------------------------	---	--	--	--	--	--

Para el cuarto trimestre, la meta del indicador de Componente está por arriba de lo programado debido a que, la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud del productor, y en este periodo el número de unidades apoyadas para la implementación de sistemas de reducción de riesgo de contaminación fue mayor al estimado. La meta de la Actividad 4.1.1 está por debajo de lo programado, debido a que el esquema es voluntario y por la situación de la pandemia disminuyeron las solicitudes y los reconocimientos en el 4to trimestre. La meta para la Actividad 4.1.2 está por debajo de lo programado debido a que, el número de unidades atendidas por parte de los Organismos Auxiliares fue mayor, lo anterior porque se ha dado continuidad a la atención de unidades de producción por parte de dichos Organismos, misma que se realiza a través de programas voluntarios a solicitud del productor, asimismo, el las unidades que avanzaron más rápido en la implementación los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en el rango 76 - 100%, esto como resultado del compromiso e interés por parte de los productores.

Nombre Componente: Soporte a la Sanidad e Inocuidad

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta anual programada	Meta programada al periodo*	Avance al periodo	Porcentaje de avance respecto a la meta anual programada	Porcentaje de avance respecto a la meta programada al periodo
Componente 5.1	Índice de acciones estratégica para la prevención y fortalecimiento de las actividades de sanidad	$\left(\frac{((0.33) * (\text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas en el año t} / \text{Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas en el año t})) + ((0.33) * (\text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo} / \text{Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación}))}{((0.17) * (\text{Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias} / \text{Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados}))} + ((0.17) * (\text{Número de cargamentos de Alto Riesgo} / \text{Número de cargamentos de Alto Riesgo})) \right)$	0.66	0.66	0.64	96.97	96.97



		Sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal / Número de cargamentos inspeccionados en los Sitios de Inspección Federal)))					
Componente 5.2	Índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente	(((0.33)* (Número de casos o servicios entregados en tiempo por los laboratorios de sanidad vegetal/ Número de caso o servicios solicitados ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal))+ ((0.34)*(Número de casos, servicios o muestras entregados en tiempo por los laboratorios de salud animal /Número de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal))+ ((0.33)*(Número de informes de resultados emitidos en los tiempos establecidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN / Número total de informes emitidos para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN)))	0.98	0.98	0.98	100.00	100.00
Actividad 5.1.1	Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas	(Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el año / Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo programadas en el año) *100	100.00	100.00	107.28	107.28	107.28
Actividad 5.1.2	Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas	(Número de actividades de prevención zoonosanitaria realizadas / Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias)*100	66.67	66.67	79.17	118.75	118.75



Actividad 5.1.3	Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas	(Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas / Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad 5.1.4	Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados)*100	100.00	100.00	94.04	94.04	94.04
Actividad 5.1.5	Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Inspección Federal	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas en Sitios de Inspección Federal / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados en Sitios de Inspección Federal)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad 5.2.1	Porcentaje de diagnósticos fitozoosanitarios realizados	((Número de diagnósticos fitosanitarios realizados + Número de muestras para diagnósticos zoosanitarios realizados) / (Número de diagnósticos fitosanitarios programados + Número de muestras ingresadas aptas para diagnóstico zoosanitarios)) *100	100.00	100.00	100.03	100.03	100.03
Actividad 5.2.2	Porcentaje de estandarización de protocolos de diagnóstico y técnicas de laboratorio realizados	((Número de procesos de verificación o validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario realizados + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas realizadas) / (Número de procesos de verificación o validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario programados + Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas programados))*100	100.00	100.00	112.00	112.00	112.00



Actividad 5.2.3	Acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN	(Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad 5.3	Porcentaje de cuotas pagadas a organismos internacionales o nacionales, para mecanismos de cooperación regional, nacional o internacional	(Número de cuotas pagadas / Número de cuotas programadas)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad 5.4	Porcentaje de apoyos entregados a consejos consultivos	(Número de apoyos a consejos consultivos entregados / Número de apoyos a consejos consultivos programados)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad 5.5	Porcentaje de apoyos entregados al aporte y mérito científico	(Número de apoyos al aporte y mérito científico entregados / Número de apoyos al aporte y mérito científico programados)*100	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

El indicador de Componente 5.1 presenta un cumplimiento por debajo de lo programado debido a que, en algunos casos, la realización de las técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zoonositarias presentaron retrasos por causa de la pandemia. Asimismo, el número de cargamentos de importación con presencia de plagas y enfermedades fue menor al estimado en la programación. El comportamiento de la meta del indicador de Componente 5.2 está de acuerdo a lo programado.

Para el cuarto trimestre, la meta de la Actividad 5.1.1 está por arriba de lo programado, derivado de la revisión semanal de trampas de delimitación y en bloques de liberación, el cual es más corto, razón por la cual, el numerador es mayor al estimado en la programación. La



de la Actividad 5.1.2 está por está por arriba de lo programado debido a que se priorizó la promoción de la notificación, es decir que los productores y público en general reporten cualquier situación que pudiera representar un riesgo a la salud animal. Para la Actividad 5.1.3 y 5.1.5 el comportamiento de meta está de acuerdo a lo programado. La Actividad 5.1.4 están por debajo de la meta programada, debido a la crisis económica causada por la pandemia del COVID 19, que provocó disminución en la cantidad de cargamentos de importación. Además de que existen cargamentos que están pendientes, en espera de la elección del importador sobre la medida cuarentenaria a aplicar (retorno, destrucción o acondicionamiento).

El comportamiento de las metas de las Actividades 5.2.1 y 5.2.3 está de acuerdo a lo programado. La meta de la Actividad 5.2.2 por arriba de lo programado, debido a que se realizó la implementación de 3 técnicas de laboratorio más de las programadas, para atender a las necesidades de diagnóstico y constatación del sector.

El comportamiento de las metas de las Actividades 5.3, 5.4 y 5.5 están de acuerdo a lo programado.

4. Acciones realizadas para el control de riesgos detectados.

Al cuarto trimestre, no se identifican riesgos adicionales a los derivados de la pandemia por COVID-19 que pudieron afectar el desempeño del Programa, así mismo, en virtud del presupuesto asignado al Programa, de las estrategias definidas por SENASICA y del entorno nacional, se realizaron los ajustes a las metas de los indicadores para el cierre del ejercicio.

5. Autoevaluación del programa.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, al término del cuarto trimestre se logró realizar las 32 aportaciones a las Instancias Dispersoras o Instancias Ejecutoras, según sea el caso, en las Entidades federativas conforme a lo contenido en los Anexos Técnicos de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, así como para los proyectos de ejecución directa, teniendo incentivos para la operación de los proyectos fitosanitarios, zoonosanitarios, de inspección e inocuidad en el territorio nacional.

Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias

Al finalizar el cuarto trimestre se tiene un presupuesto modificado anual de \$172,634,896.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$172,634,896.00 pesos lo que representa un avance del 100% con respecto al periodo y al modificado anual, estos recursos se aplican para los proyectos de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios y vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosanitarios. Acumulado al cierre del periodo, se realizó una incursión de plagas fitosanitarias reglamentadas de 32 que se encuentran bajo vigilancia epidemiológica fitosanitaria, así como 77 estrategias de vigilancia zoonosanitaria para la detección de plagas y enfermedades, se realizaron 1,100,113 encuestas de campo



para la detección oportuna de plagas fitosanitarias reglamentadas, y se implementaron acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria en 31 sitios de riesgos.

Componente Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias

Para el cuarto trimestre el presupuesto modificado anual es de \$65,093,000.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$65,093,000.00 pesos lo que representa un avance del 100.0% con respecto al periodo y modificado anual. Los incentivos se utilizan para los proyectos de estrategias para el control de la movilización nacional de mercancías agropecuarias reguladas. Acumulado al cierre del periodo, 200 sitios de inspección presentaron evidencia de operación; y se aplicaron medidas cuarentenarias a 1,554 cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados.

Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Al cierre del cuarto trimestre, el presupuesto modificado anual es de \$249,038,261.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$249,038,261.00 pesos lo que representa un avance del 100.0% con respecto al periodo y modificado anual. Se atendieron con el Programa 30.303 unidades de producción primaria, lo que representa el 97.66% del total de unidades que implementaron Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, y de las cuales 16,182 tienen un avance entre el 76 y 100% en la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Se atendieron con el Programa 36 unidades de producción de cultivos prioritarios por el Buen Uso y Manejo de Plaguicidas.

Componente Campañas Fitozoosanitarias

Para el cuarto trimestre se tiene un presupuesto modificado anual de \$1,377,995,433.00 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$1,377,995,433.00 lo que representa un avance del 100% con respecto al periodo y al modificado anual. Acumulado al cierre del periodo, 30 programas fitosanitarios y 119 zoonosanitarios se implementaron de acuerdo a la estrategia establecida; se realizó el manejo fitosanitario de plagas de importancia económica en una superficie de 275,389 hectáreas de los cultivos prioritarios: arroz, frijol, maíz y trigo panificable; se implementaron 35 acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas; se ejecutaron 232 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas; y se atendieron con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas 5,835 unidades de producción acuícola.

Existe un presupuesto modificado anual \$1,838,407.32 pesos que se ejercieron en su totalidad través de la partida 33901 para la Contratación Prestadores de Servicios Profesionales para desarrollar actividades de carácter administrativos, técnico y operativo del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria conforme a lo establecido en los "Lineamientos para el ejercicio de los gastos de operación de los programas de la SADER 2020"



Componente Soporte a la Sanidad e Inocuidad

Los Incentivos se aplican para el fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa del SENASICA; el fortalecimiento a programas fitozoosanitarios y de inocuidad, certificación orgánica y administración de riesgos emergentes; cooperación regional en materia fitozoosanitaria; fortalecimiento del sustento técnico, científico y asesoría mediante el apoyo a los consejos consultivos en materia de sanidad vegetal y salud animal; y para estimular la labor científica y el mérito en materia de sanidad vegetal o animal. Al finalizar el cuarto trimestre, se tiene un presupuesto modificado anual de \$1,963,849,552.16 pesos, un programado y ejercido al periodo de \$ 1,963,849,552,04 pesos lo que representa un avance de meta de 100.0 % con respecto al periodo y al modificado anual.

Al cierre del cuarto trimestre, se han apoyado 42 proyectos, entre los cuales se encuentran los Programas Operativos IICA Moscamed, Moscafrut, Inspección Fitozoosanitaria, Funciones Sustantivas, Fortalecimiento de las Oficinas de Atención Estatal y Programa Operativo de Diagnóstico, así como Convenio de Cooperación celebrado para el Programa Moscamed Guatemala, y el Acuerdo de Cooperación para la Aportación al Acuerdo de Cooperación Bilateral México-EUA 80/20; y Banco de vacunas contra la Fiebre Aftosa de Norte América; Convenios de Concertación con los Comités de Sanidad Vegetal en los estados de: Colima, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Morelos y México, para la atención de la roya del cafeto; y Convenios de Colaboración con el Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal y Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario; Convenios de Concertación con los Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria en los estados de Baja California Sur, Colima, Hidalgo, y Zacatecas así como con el Instituto de Investigación y Transferencia de Tecnología Agroapícola de Tabasco, con el Gobierno del estado de Yucatán, y Gobierno del estado de Quintana Roo, para fortalecer los programas de sanidad animal en dichas entidades; Convenios de Concertación con los Comités de Sanidad Vegetal en los estados de: Colima, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Yucatán, así como con el Patronato para la Investigación, Fomento y Sanidad Vegetal de la Comarca Lagunera, para el fortalecimiento de los programas fitosanitarios; y Convenio de Concertación con México Calidad Suprema, para el fortalecimiento de los programas de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera; Convenio con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para un programa de defoliadores; Convenio con la Universidad de San Luis Potosí; Convenio con el Colegio de Postgraduados, la entrega de los Premios al aporte y mérito científico en materia de Sanidad Vegetal, así como al ganador del Premio Nacional de Salud Animal.

Al cierre del cuarto trimestre, se atendieron 411 entradas de moscas del Mediterráneo que se presentaron; se revisaron 150,190 trampas de moscas del Mediterráneo; se realizaron oportunamente 7,655 técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades zoonositarias derivadas de la notificación; se realizaron 11,875 actividades de prevención zoonositaria y se atendieron con medidas contra-epidémicas 15 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales; se detectó la presencia de plagas y/o enfermedades fitozoosanitarias en 286 cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras, y se aplicaron medidas cuarentenarias a 1,405 cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados; se identificaron 1,349 cargamento de alto riesgo sanitario en sitios de inspección federal a los cuales se les aplico la medida cuarentenaria correspondiente.

Se entregaron en tiempo: 9,789 casos o servicios en los laboratorios de sanidad vegetal; 277,527 casos, servicios o muestras por los laboratorios de salud animal; y 1,510 informes emitidos para el análisis de plaguicidas microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN. Se realizaron 2,199 diagnósticos fitosanitarios; y 569,416 muestras para diagnósticos zoonositarios. Se realizó la verificación o validación de 7 protocolos de diagnóstico fitosanitario; y la estandarización de 21 técnicas de



laboratorio en materia de salud animal; así como 5 acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN.

Asimismo, se otorgó el apoyo a los Consejos Consultivos Nacionales de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal; se realizó el pago al Banco de Vacuna para Fiebre Aftosa de América del Norte; y se otorgaron los incentivos a los ganadores al aporte y mérito científico en materia de Sanidad Vegetal, así como al ganador del Premio Nacional de Salud Animal.

Otras Unidades

Adicionalmente se informa que existe un presupuesto modificado anual \$65,923,526.08 pesos, de los cuales se ejercido de \$62,053,029.97 pesos lo que representa un avance 94.13% al avance anual dicho presupuesto forma parte de otras unidades (136, 144, 149, 152, 111, 513, 514, 600).